

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS
ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo del 2017, a las 13:00 horas, en las oficinas de **CONSULTORA COMUNICADORES DE LOS ANDES VALLEJO & DUPUY S.A.**, se reúnen los Accionistas de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

Socios	Capital Pagado	Porcentaje
Dupuy Fielding Davis	7.000,00	50%
Vallejo Vivero María Paola	7.000,00	50%
TOTAL	14.000,00	100%

Preside la Junta General Universal y Extraordinaria, la Sra. PAOLA VALLEJO en su calidad de Presidente de la Compañía; se encuentran presentes el Sr. FIELDING DUPUY, Gerente General de la Empresa; y actúa como Secretaria la Sra. Mercedes Cisneros.

La Secretaria manifiesta que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; en consecuencia, y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas pueden constituirse en Junta Universal, lo cual es aceptada por éstos.

Inmediatamente, la secretaria da lectura del Orden del Día propuesto por los accionistas, conforme se desprende de la respectiva notificación de asistencia;

1. Informe de Gerencia
 2. Informe de Comisario
 3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del 2016
 4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.
-
1. Informe de Gerencia.- El Gerente da lectura a su informe correspondiente al año 2.016, luego de destacar los puntos principales en los que la empresa ha trabajado durante este período.
 2. Informe de Comisario.- Se da lectura al informe de comisario en el que se destaca que los índices financieros son aceptados así como la presentación de Estados Financieros que estén acordes con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.
 3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de Diciembre del 2.016.- El Gerente da lectura al estado de Situación, cortado al 31 de Diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2.016.

Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2.016 no se distribuirán a los Accionistas sino que formarán parte del resultado acumulado.

Se pone en consideración de la asamblea los Informes presentados, lo cual se resuelve por unanimidad.

Concluido el orden del día se concede para la redacción de esta acta, la cual una vez elaborada es leída a los asistentes quienes lo aprueban por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:30 y para constancia de su aceptación firman en unidad de acto la Presidenta, el Gerente General, la secretaria que certifica y los Accionistas de la Compañía.



Accionista – Presidente
Paola Vallejo Vivero
C.I. 1705366787



Accionista – Gerente General
Fielding Davis Dupuy
C.I. 1756021463



Secretaria
Magdalena Trujillo
C.I.1705813267